



Universidad  
Nacional  
de Quilmes

QUILMES, 17 JUN 2005

VISTO el expediente N° 827-0162/05, y

**CONSIDERANDO:**

Que a través del mismo el Instituto Superior de Urbanismo, Territorio y Ambiente (ISU), el Centro de Información Metropolitano (CIM) y el Centro de Estudios del Hábitat y la Vivienda (CEHV), dependientes de la SICyT-FADU-UBA, solicitan el auspicio para las 1<sup>ras</sup> Jornadas ISU-CIM-CEHV "Hacia la Gestión de un Hábitat Sostenible".

Que dichas Jornadas se desarrollarán entre los días 22 y 23 de junio de 2005, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que dada la importancia de la temática y de los disertantes que participarán en dichas Jornadas, es de interés que esta Casa de Altos Estudios brinde el auspicio solicitado.

Que dicho auspicio no significa ninguna erogación para la Universidad.

Que la presente se dicta de acuerdo al Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar el auspicio de las 1<sup>ras</sup> Jornadas ISU-CIM-CEHV "Hacia la Gestión de un Hábitat Sostenible" a realizarse en la Sociedad Central de Arquitectos, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre los días 22 y 23 de junio de 2005.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN R.Nº: 422



*Rodolfo Luis Brardinelli*  
Lic. Rodolfo Luis Brardinelli  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

*Daniel E. Gomez*  
Daniel E. Gomez  
Rector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES